MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ
"INTENDENTE MARITZA BONILLA RUÍZ"
SUBDIRECCIÓN

Fecha:	Fusagasugá, 24 de octubre de 2025		
Hora de inicio:	17:00 horas	**Hora de finalización:**	18:30 horas
Lugar:	Instalaciones restaurante de estudiantes y auxiliares de policía.		

ACTA N0 01940 ESSUM-DIREC –2.21

QUE TRATA DE LA FINALIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 57-1-10046-24 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL – ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ Y EL SEÑOR JORGE HUMBERTO MUÑOZ CORREA "CUYO OBJETO ES EL ARRIENDO DE UN ESPACIO FÍSICO CON UN ÁREA DE 122,87 M2 PARA EL FUNCIONAMIENTO DE RESTAURANTE DE ESTUDIANTES Y AUXILIARES DE POLICÍA UBICADO DENTRO LA ESCUELA PROVINCIA DE SUMAPAZ.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar:

 - Finalización contrato No. 57-1-10046-24

DESARROLLO

1. En las instalaciones de la Escuela de Policía Provincia de Sumapaz, "Intendente Maritza Bonilla Ruíz", se reúne la señora mayor NOHELIA ROJAS DURAN, supervisora del contrato con el señor JORGE HUMBERTO MUÑOZ CORREA como arrendatario; con el fin de finalizar contrato de arrendamiento No. 57-1-10046-24 de fecha 23 de agosto de 2024.

2. lectura del acta anterior. No aplica

3. Verificación de los compromisos. No aplica

4. Temas a tratar:

4.1 GENERALIDADES

La señora mayor NOHELIA ROJAS DURAN, supervisora del contrato de arrendamiento No. 57-1 10046-24 se reúne con el señor JORGE HUMBERTO MUÑOZ CORREA identificado con cédula de ciudadanía No. 79.291.714, con el fin dar por finalizado ejecución del contrato de arrendamiento cuyo objeto contractual era "EL ARRIENDO DE UN ESPACIO FÍSICO CON UN ÁREA DE 122,87 M2 PARA EL FUNCIONAMIENTO DE RESTURANTE DE ESTUDIANTES Y AUXILIARES DE POLICÍA UBICADO DENTRO DE LA ESCUELA PROVINCIA DE SUMAPAZ, en base en las siguientes condiciones.

Referencia:	Contrato de Arrendamiento No. 57-1-10046-24 firmado el 23 de agosto de 2024
Fecha iniciación:	24 de agosto de 2024
Fecha terminación:	24 de agosto de 2025
Modificatorio:	Se ajusta tiempo de ejecución conforme al documento publicado El campo de la modificación Duración fue cambiado desde 12 hasta 14
Prorroga:	24/10/2025
Arrendatario:	JORGE HUMBERTO MUÑOZ CORREA
Supervisor:	MY. NOHELIA ROJAS DURAN

Durante el plazo de ejecución, el arrendatario cumplió con las especificaciones técnicas adquiridas en el contrato finalizado el día de ayer 24/10/2025 el cual se cumplió a satisfacción dentro de los plazos acordados; por lo tanto, se procede a realizar la presente acta, atendiendo lo siguiente.

4.2. ESTADO INFRAESTRUCTURA ARRENDADA.

4.2.1. Infraestructura: el señor arrendatario cuenta con un espacio físico compuesto por un área de 122,87 M2 para el funcionamiento del restaurante de estudiantes y auxiliares de Policía, distribuido así:

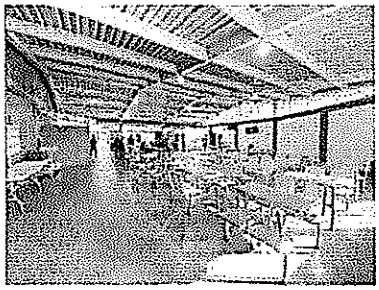
- 01 oficina
- 01 salón general
- 01 cuarto de Vestier
- 01 baño
- 01 bodega de aseo
- 01 sección de procesamiento de alimentos
- 01 sección de autoservicio
- 01 área de cuartos fríos
- 01 bodega víveres
- 01 bodega Fruver

4.2.2. elementos logísticos e inmuebles: el señor arrendatario cuenta con los elementos pertenecientes a la logística de la escuela de Policía y que se dispusieron para apoyar la prestación del servicio de alimentación a las estudiantes adscritas a la unidad, así:

- 01 LÍNEA DE SERVICIO EN ACERO INOXIDABLE. Sin novedad.
- 06 MESONES EN ACERO INOXIDABLE. Sin novedad.
- 01 ESTUFA DE 04 PUESTOS EN ACERO INOXIDABLE. Sin novedad.
- 01 PLANCHA DE GAS. Sin novedad.
- 01 POSETA EN ACERO INOXIDABLE. Sin novedad.

Mediante acta Nro. 0 0 1 9 3 7 – de fecha 24 OCT 2025 se realizo la entrega por parte del arrendatario de los elementos, infraestructura y espacios plasmados en el contrato. No. 57-1-10046-24.

Se observa que los techos, paredes y pisos en todas las secciones del espacio arrendado se encuentran en buen estado de mantenimiento y en completo funcionamiento, por ende, no se establecen compromisos de mantenimiento o reparaciones a ninguna de las secciones o áreas que componen la infraestructura del restaurante de estudiantes y auxiliares de policía.





4.3. ESTADO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.

- **Canon de arrendamiento:**

Se observa que el arrendatario generó todos los pagos del canon de arrendamiento según la tabla anexa a continuación:

AÑO	FECHA DE RECIBIDO	VALOR PAGADO
2024	29/08/2024	$ 3.246.000,00
	24/09/2024	$ 3.246.000,00
	29/10/2024	$ 3.246.000,00
	28/11/2024	$ 3.246.000,00
	26/12/2024	$ 3.246.000,00
TOTAL		$ 16.230.000,00

AÑO	FECHA DE RECIBIDO	VALOR PAGADO
2025	29/01/2025	$ 3.246.000,00
	28/02/2025	$ 3.246.000,00
	28/03/2025	$ 3.246.000,00
	28/04/2025	$ 3.246.000,00
	29/05/2025	$ 3.246.000,00
	27/06/2025	$ 3.246.000,00
	28/07/2025	$ 3.246.000,00
	29/08/2025	$ 3.246.000,00
	30/09/2025	$ 3.246.000,00
	3/10/2025	$ 337.584
TOTAL		$ 29.551.584,00

El pago de servicios públicos se realizó, quedando al día en todo concepto.

COMPROMISOS:

Relación de los compromisos adquiridos por los participantes.

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
Liquidación bilateral del contrato dentro de los términos de ley.	Supervisor del contrato	De acuerdo a la ejecución del contrato.

CONVOCATORIA

No aplica.

MY. NOHELIA ROJAS DURAN
Supervisor del contrato

SR. JORGE HUMBERTO MUÑOZ CORREA
Arrendatario

Anexo: uno (listado en 01 folio(s)

Elaborado por: PT Yined Rodriguez Martinez
Revisado por: MY. Nohelia Rojas Duran
Fecha de elaboración: 24/10/2025
Ubicación: C:\Users\administración\Desktop\ACTAS

Calle 19 50-24 Barrio Gran Colombia
Teléfono 8780018
essum.sudie@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POLICIA PROVINCIA DE SUMAPAZ
INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ
SUBDIRECCIÓN

Fecha:	Fusagasugá, 24 de octubre de 2025		
Hora de inicio:	17:00 horas	**Hora de finalización:**	18:30 horas
Lugar:	Instalaciones restaurante de estudiantes y auxiliares de policia.		

ACTA No 001940 **ESSUM-DIREC –2.21**

QUE TRATA DE LA FINALIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 57-1-10046-24 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL – ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ Y EL SEÑOR JORGE HUMBERTO MUÑOZ CORREA "CUYO OBJETO ES EL ARRIENDO DE UN ESPACIO FÍSICO CON UN ÁREA DE 122,87 M2 PARA EL FUNCIONAMIENTO DE RESTAURANTE DE ESTUDIANTES Y AUXILIARES DE POLICÍA UBICADO DENTRO LA ESCUELA PROVINCIA DE SUMAPAZ.

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
	Jorge Humberto Muñoz Correa	Economato	humbertomunoz46@hotmail.com	79291714	3108554532	

Calle 19 No. 50 - 24
Teléfono 8670987 9639 – 8780018
essum.sudie@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PUBLICA